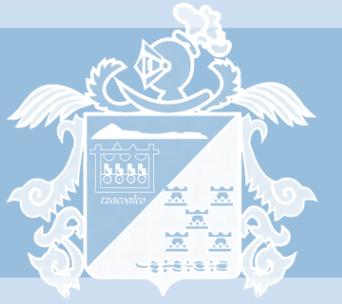


JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES

REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **ZACOALCO DE TORRES**



Jalisco
te **Reconoce**
Apoyo a Personas Mayores



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana de la Salud

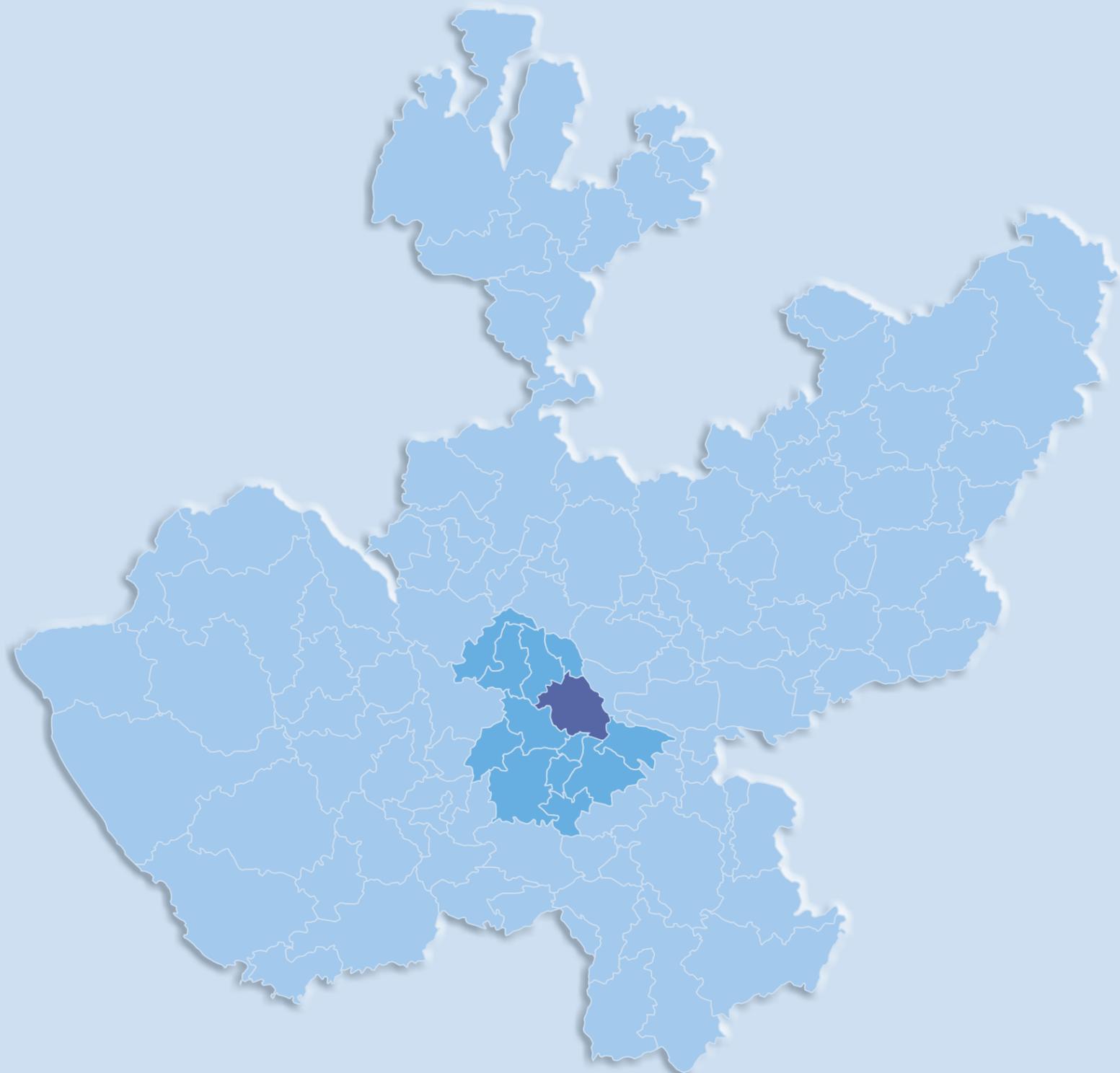


Sistema de
Asistencia Social



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN LAGUNAS - ZACOALCO DE TORRES



**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**
REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **ZACOALCO DE TORRES**



Gobierno Municipal
Zacoalco de Torres, Jalisco
Admo. 2018 - 2021

Jalisco
te **Reconoce**
Apoyo a Personas Mayores



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana de la Salud



Sistema de
Asistencia Social



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

C. JAVIER JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Presidente Municipal

LIC. GERARDO DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretaría General

LIC. ABRAHAM TOSCANO RAMÍREZ
Dirección de Desarrollo Social

C. ROSA MARÍA PÉREZ PRECIADO
Presidenta del Sistema DIF

C. IMELDA ENCARNACIÓN NIÑO
Directora del Sistema DIF

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
*Secretario del Sistema de Asistencia Social
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO
*Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA
Vinculación y Gestión de procesos

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Diseño y diagramación

1. PRESENTACIÓN.....	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. ANTECEDENTES.....	11
4. FUNDAMENTACIÓN.....	13
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030.....	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO	21
5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO.....	22
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....	22
5.1.1 Demografía	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales	28
5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.....	29
5.2.1 El entorno físico	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	37
5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES.....	40
5.3.1 Método de trabajo	40
5.3.2 Objetivos	40
5.3.3 Formato base	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales	45
5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	46
5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.1 Análisis de la información: Lista de problemas	50
5.4.2 Retos desde la gestión pública.....	52
6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	54
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	60
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	60
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	60
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	61
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS.....	63

1. PRESENTACIÓN



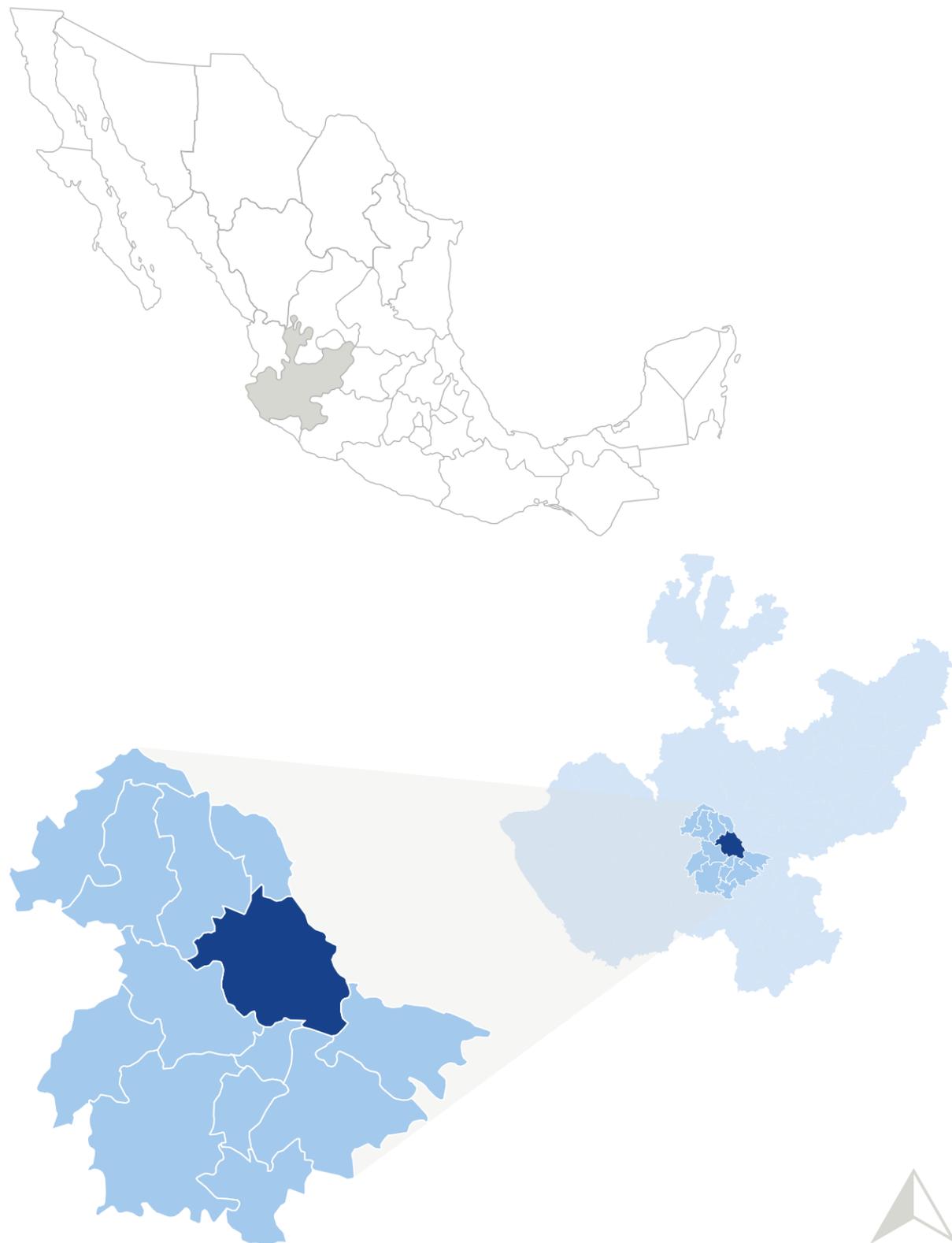
En el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, asumimos el compromiso de otorgar las condiciones que permitan a sus personas adultas mayores, una mejor calidad de vida, por lo cual es para nosotros de gran interés formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Por estas razones, y de acuerdo al compromiso adquirido, nos vemos congratulados en presentar el *Plan estratégico de una ciudad amigable con las personas mayores de Zacoalco de Torres, Jalisco*; de acuerdo al método establecido por ustedes (Protocolo de Vancouver), a partir de las ocho áreas establecidas para su construcción, y con la participación de nuestros ciudadanos mayores como agentes activos en el proceso, para llevar a feliz término las diferentes fases que integran el proyecto.

En Zacoalco de Torres, estamos convencidos de que implementando y participando en estos proyectos, nuestros ciudadanos mayores, tendrán la oportunidad de lograr una vida plena y la oportunidad de formar parte de este proceso de manera corresponsable.

C. JAVIER JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Presidente Municipal

MAPA 1. Localización región Lagunas y Zacoalco de Torres



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Zacoalco de Torres se localiza en la región Lagunas del estado de Jalisco, en las coordenadas extremas de 20°01'30" a 20°21'05" de latitud norte, y 103°30'30" a 103°41'25" de longitud oeste y a una altitud de 1 354 msnm. Limita al norte con Acatlán de Juárez, Villa Corona y Jocotepec; al poniente con Atemajac de Brizuela y Villa Corona; al oriente con Jocotepec y Teocuitatlán de Corona; y al sur con Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro, Atoyac y Teocuitatlán de Corona.

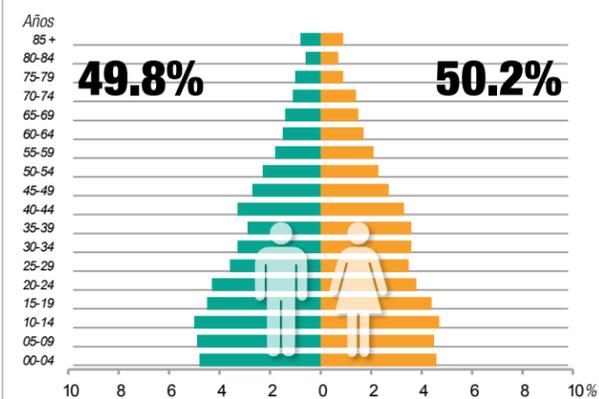
Zacoalco de Torres, según datos del INEGI, en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 28 205 habitantes, lo que representa el 0.4% de la población estatal. La cabecera municipal de Zacoalco de Torres es la localidad más poblada con 18 172 personas, lo que equivale al 65.1 por ciento de la población, le sigue General Andrés Figueroa con el 7.8%, San Marcos con el 4.5%, Barranca de Otates con el 4.0% y Barranca de Santa Clara con el 3.4 % del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 386 kilómetros cuadrados, que es igual al 0.6% de la superficie estatal; tiene una densidad de población de 58.9 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 17 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Zacoalco de Torres, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Zacoalco de Torres



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

3. ANTECEDENTES



En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.

En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar,

los problemas, las necesidades y los retos para su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Zacoalco de Torres, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

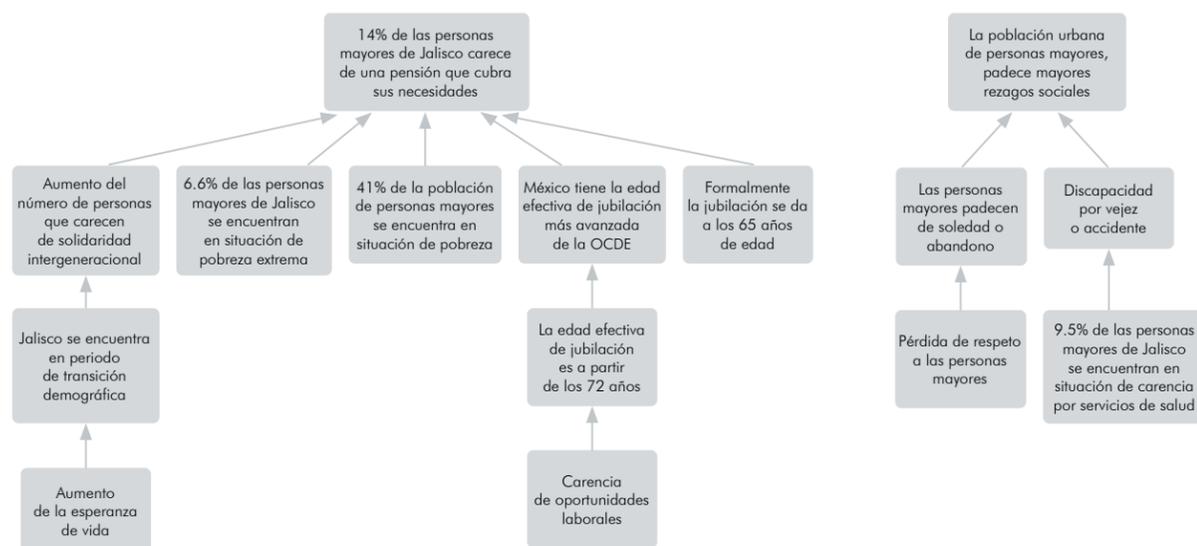
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	Estado Amigable con las y los Adultos Mayores	DSPE16
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

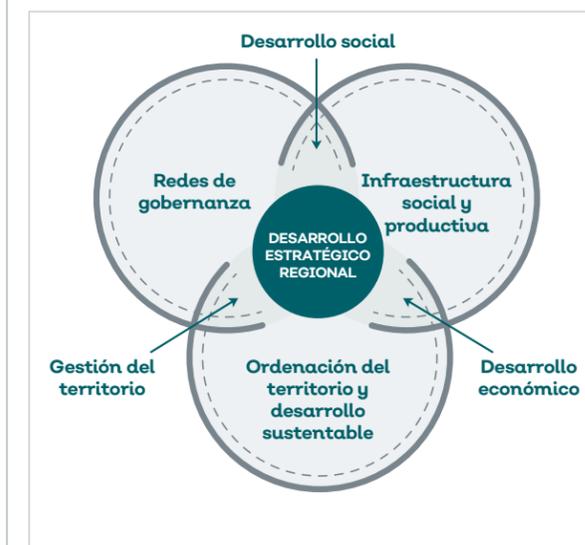
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

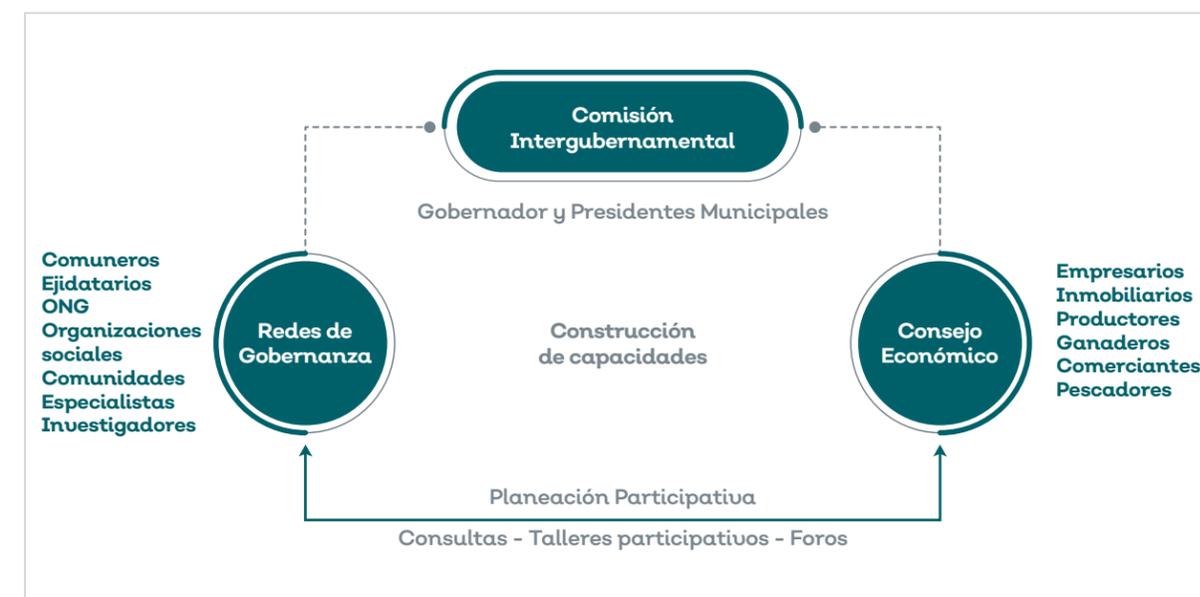
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



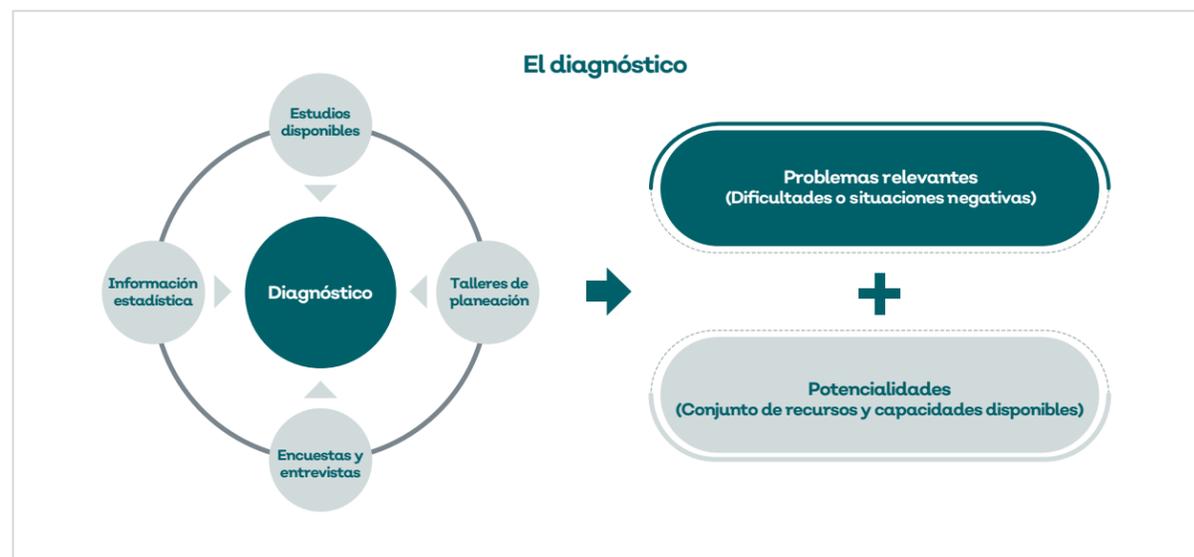
FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	Desatención a adultos mayores	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

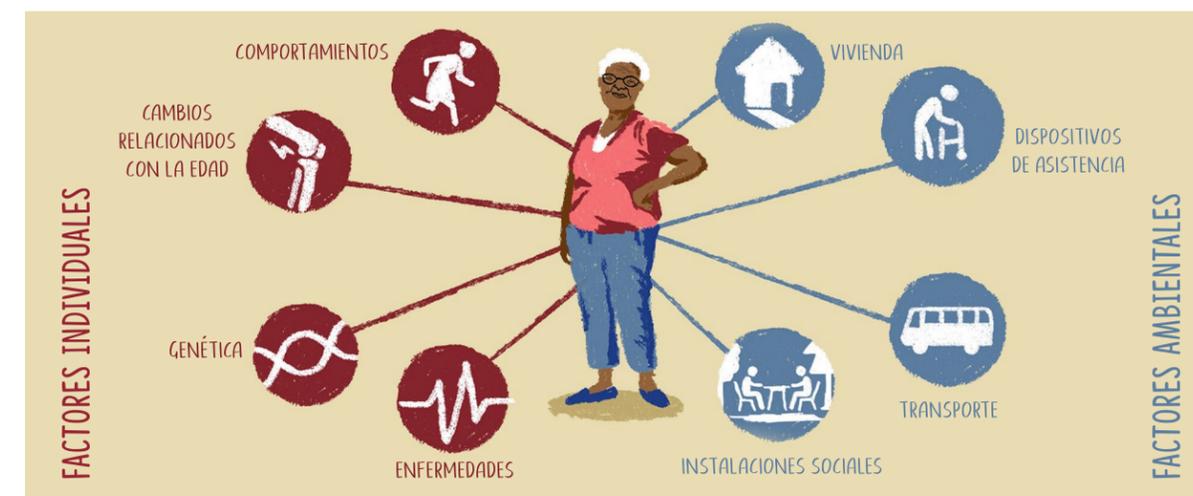


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

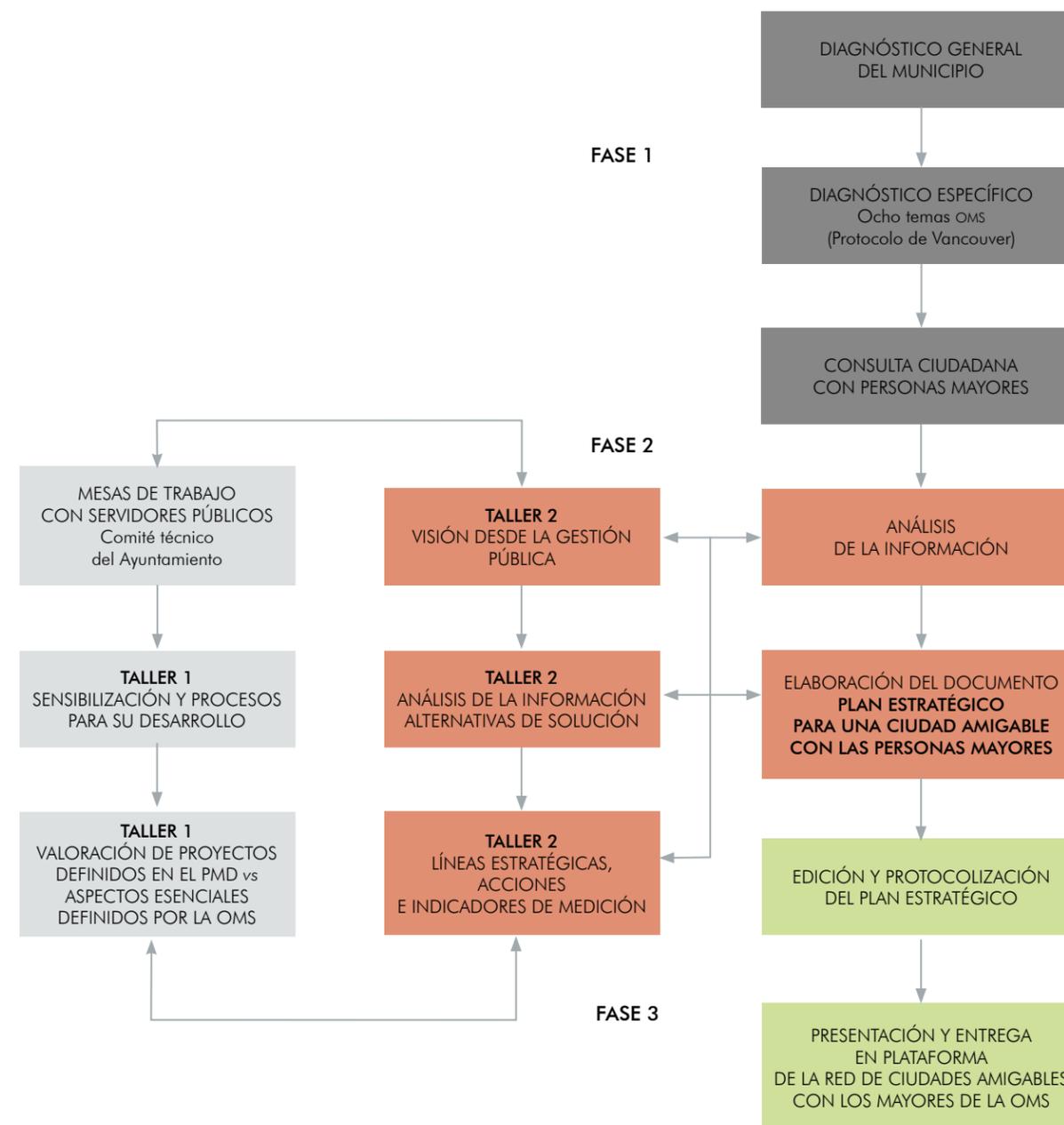
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de la CONAPO 2010-2030, la población total de Zacoalco de Torres es de 27 901 habitantes, de los cuales 3 850 (13.8%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	27,901	100%
50 a 59 años	2,242	8.0%
60+	3,850	13.8%
65+	2,935	10.5%
70+	2,174	7.8%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

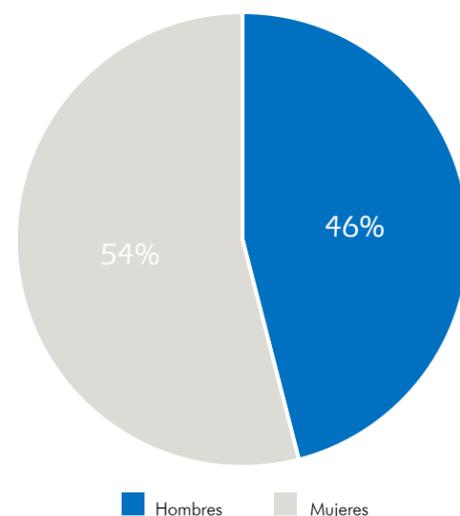
De las localidades del municipio de Zacoalco de Torres, la cabecera municipal cuenta con el 67.9% de la población mayor de 60 años.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Zacoalco de Torres	67.9%	2,612	1,991	1,475
Resto	32.1%	1,237	943	699
TOTAL	100.0%	3,850	2,935	2,174

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 54 por ciento, con respecto a los hombres que son 46 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Zacoalco de Torres



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

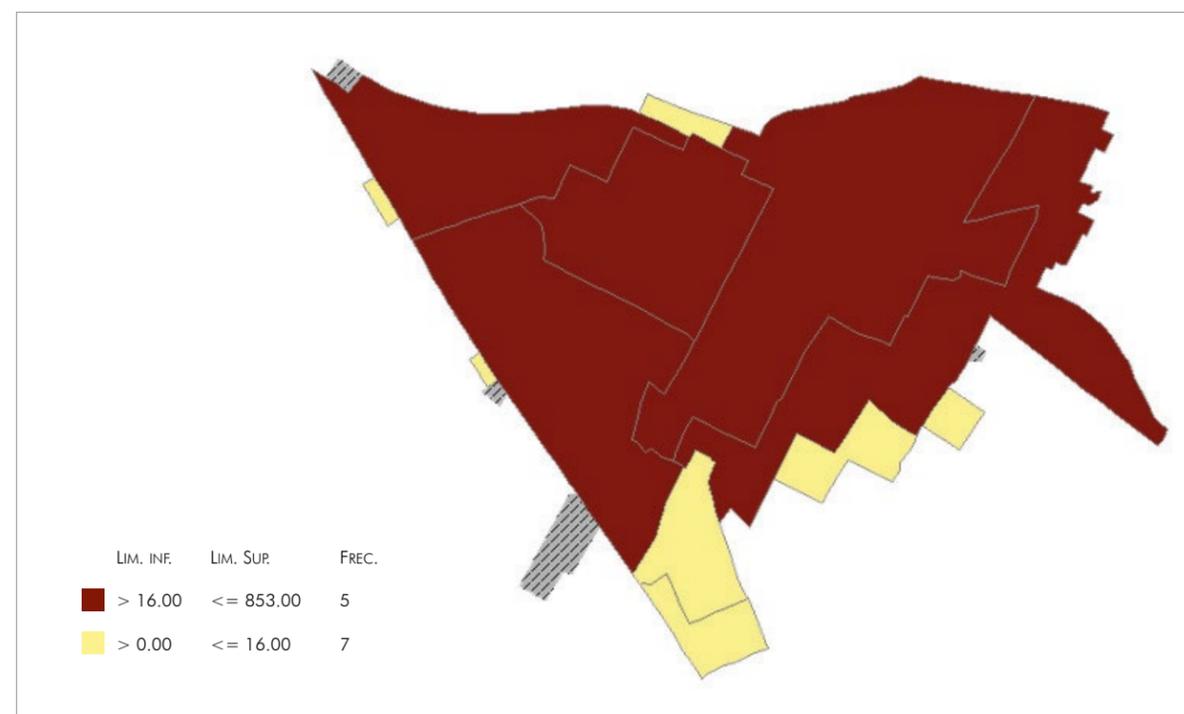
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Zacoalco de Torres una población de 2 242 habitantes cuyas edades oscilan entre los 50 y 59 años, por lo que se puede prever que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Zacoalco de Torres	1,521
Resto	721
TOTAL	2,242

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

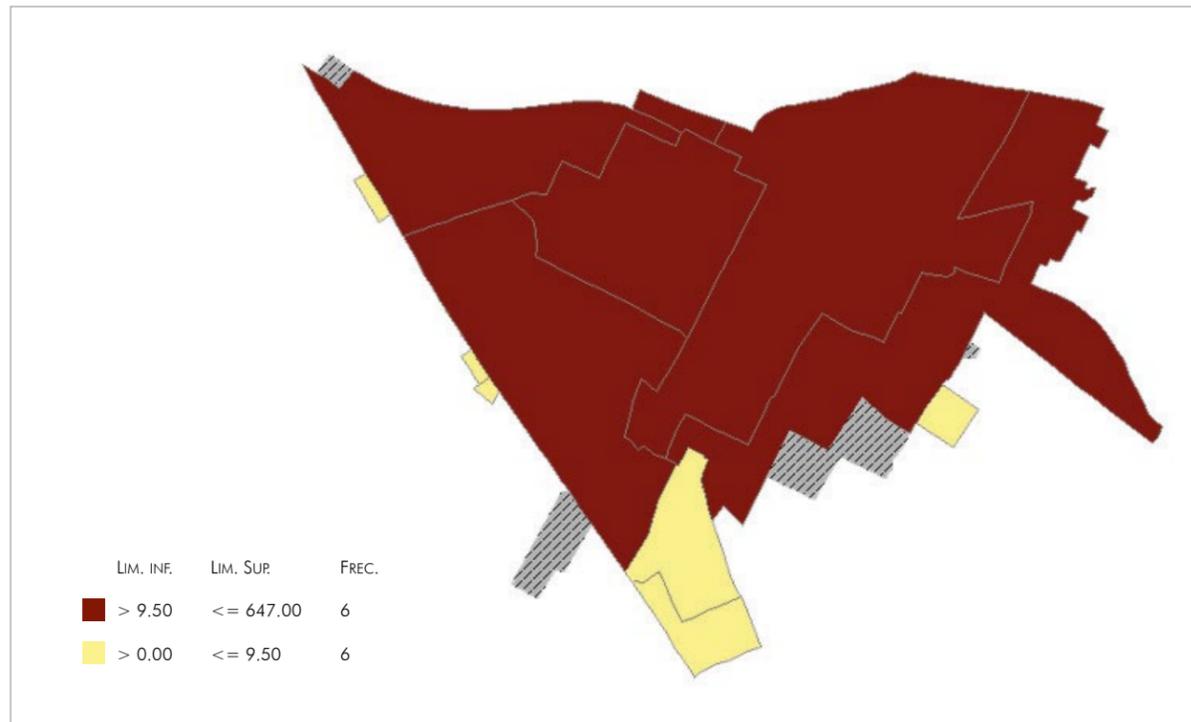
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Zacoalco de Torres. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Zacoalco de Torres



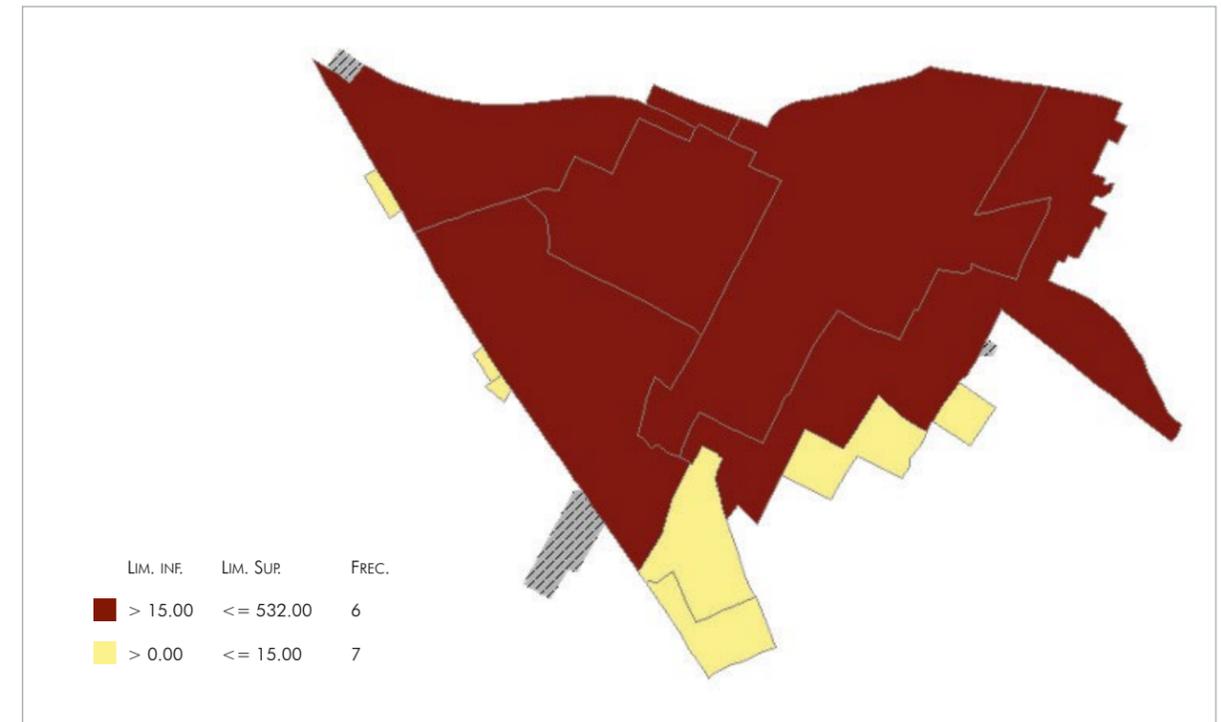
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Zacoalco de Torres



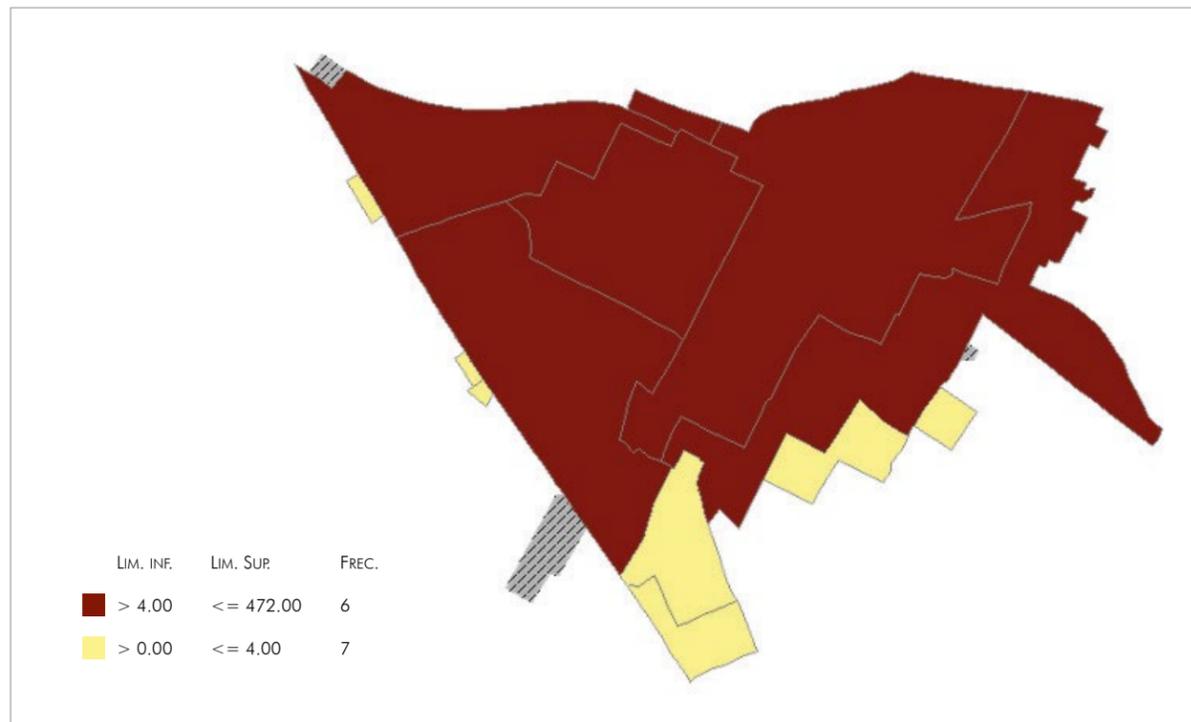
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Zacoalco de Torres



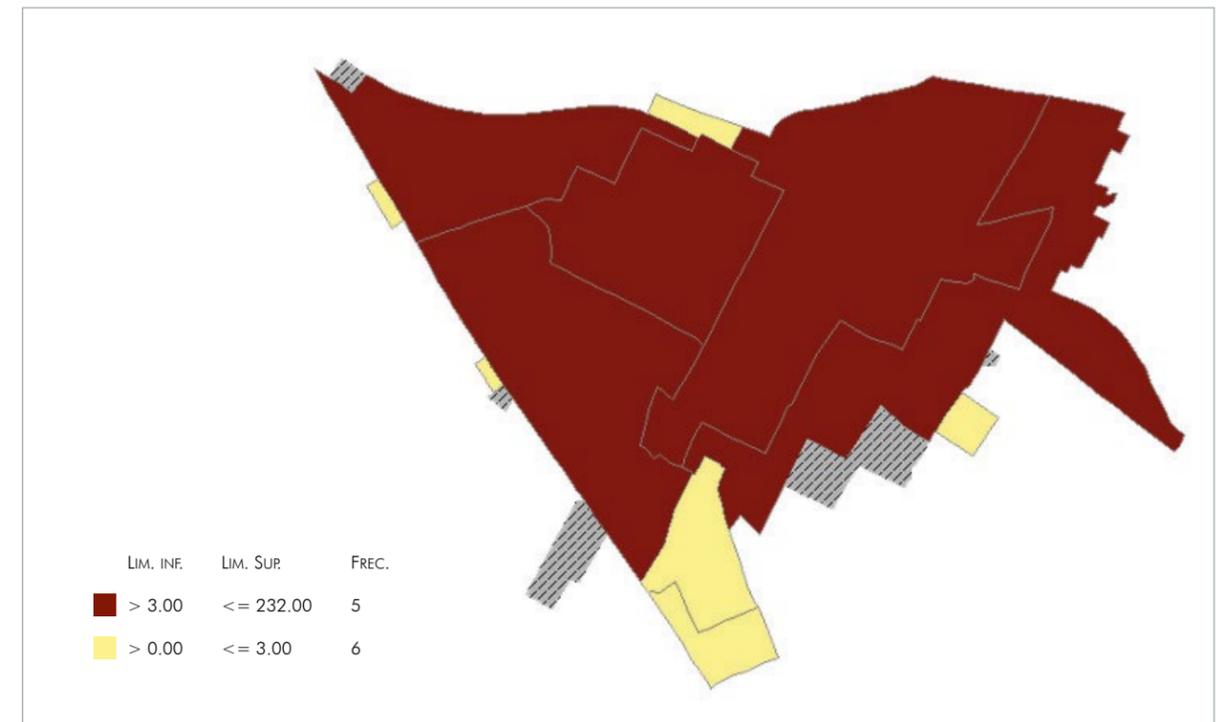
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Zacoalco de Torres



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Zacoalco de Torres



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Zacoalco de Torres, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

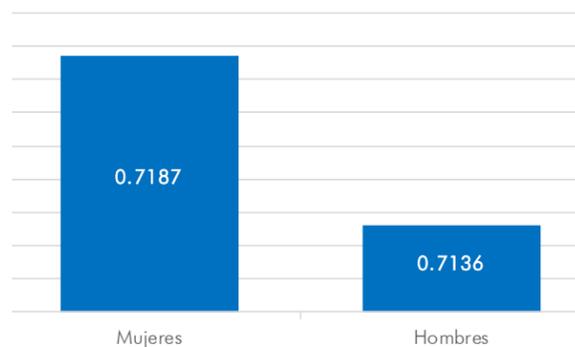
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Zacoalco de Torres



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Zacoalco de Torres, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8941	0.9157	0.5948	0.5901	0.6833	0.6869	10.6	8.8
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
6.7	6.6	11.9	11.9	\$ 11,801.29		\$ 12,100.20	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (65.3%) seguido de los ampliados

CUADRO 10. Tipos de hogares en Zacoalco de Torres 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	7,689	2,642	34.4%
Nuclear	4,844	1,195	24.7%
Ampliado	1,909	904	47.3%
Compuestos	60	20	33.6%
Corresidentes	13	5	36.0%
Unipersonales	754	493	65.3%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)*100 o (unipersonales/hogares censales)*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



con el 47.3%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares compuestos con 33.6% y nucleares con el 24.7%

En el cuadro 11 se muestra que en el 11.6% de los hogares censales el jefe de familia es hombre, y en el 23.1% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

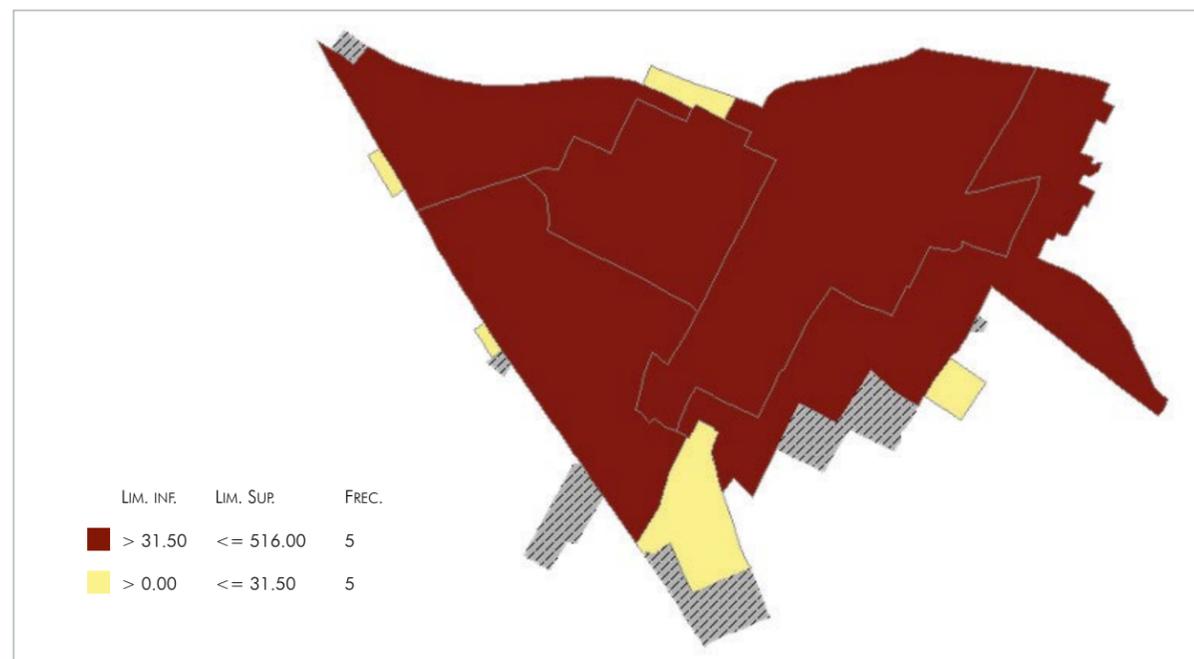
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes (as) de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Zacoalco de Torres 2019		
TIPO DE HOGAR	ZACOALCO DE TORRES	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	7,617	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	2,642	34.7%
Con jefa de 60 +	1,761	23.1%
Con jefe de 60 +	881	11.6%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)*100 o (jefa de familia/hogares censales)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Zacoalco de Torres



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.



CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Zacoalco de Torres 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	24,172	100.0%	4,175	100.0%
Sabe leer y escribir	22,781	94.2%	3,340	80.0%
No sabe leer y escribir	1,391	5.8%	835	20.0%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 20.0% de aquellas que no saben leer y escribir.

5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio. Se identificó la siguiente institución:

- Casa Simeón / Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos.



5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

El municipio de Zacoalco de Torres, tiene una cobertura de 4.1% de bosques, 39.3% de selvas y 39.0% de tierras destinadas a la agricultura.

En el ordenamiento ecológico territorial, el 56.18% de su territorio se encuentra bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio parti-

cipa con el 0.36% del total estatal, equivalente a 26.924 toneladas generadas por día.

Sus arroyos principales son: El Guayabo, Los Laureles y Santa Clara. Cuenta con las lagunas de Zacoalco y San Marcos, así como los manantiales de Cacaluta y la Presa del Rincón. Estos recursos pertenecen a la cuenca Centro-Pacífico, subcuenca Lagunas San Marcos y Zacoalco.

REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

El fenómeno de contaminación ambiental aún no es tan relevante en el municipio, en virtud de que no se registra actividad fabril significativa o altamente contaminante, por lo que los índices de calidad del aire en general son buenos. Por lo anterior, no debe soslayarse otro aspecto relativo al tema, como lo constituye el hecho de darse la existencia de usos, incompatibles en las áreas habitacionales, ya que por circunstancias de costumbre, o ausencia de reglamentos y aplicación de los mismos se ha permitido el establecimiento y operación de establos de traspatio cuyos desechos, emisiones y descargas contaminan aire y

suelo. A la fecha no existen sistemas de monitoreo o bases sistemáticas de datos a nivel municipal, que den cuenta de las emisiones de las fuentes de contaminación citadas.

No se debe olvidar la importancia que tiene la conservación así como la explotación sustentable de los recursos forestales, en el caso de Zacoalco de Torres se ha venido observando una deforestación sin que ésta sea reflejo de una adecuada utilización y aprovechamiento económico.

En contraparte, el municipio no cuenta con programas de reforestación, por lo que es necesario, en una actitud previsor, ampliar y sistematizar tales trabajos para restituir la degradación, fragmentación y pérdida del recurso forestal, e inclusive iniciar proyectos de desarrollo forestal que incluya aspectos de fauna.

USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población vigente, en la localidad de Zacoalco de Torres el suelo dominante pertenece al tipo *Vertisol pélico* y como suelo asociado se encuentra el *Solonchak mólico*. El municipio tiene una superficie territorial de 49 127 hectáreas, de los cuales 18 567 son utilizadas con fines agrícolas, 17 092 de actividad pecuaria, 10 000 de uso forestal, 806 suelo urbano, 2 341 hectáreas para varios, y 321 más de uso no especificado.

En el cuadro 13 se puede observar el tipo de equipamiento urbano que existe en Zacoalco de Torres, y que comprende las instalaciones para alojar las funciones requeridas como satisfactores de necesidades comunitarias.

CUADRO 13. Equipamiento Zacoalco de Torres		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	71.38	El municipio se encuentra en el séptimo lugar de la región Lagunas, registrando un grado alto de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	79.82	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	2	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	24	
Palacio o ayuntamiento	1	
Mercado	1	
Plaza	3	
Centro Salud	2	
Tanque de agua	1	
Templo	17	
Plaza cívica	1	
Centro cultural	2	
Biblioteca pública	1	
Plaza de toros	1	
Lienzo charro	1	
Unidad deportiva	2	

FUENTE: Elaboración propia con base en exploración de campo, y datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

CUADRO 14. Infraestructura urbana Zacoalco de Torres				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	89	118	32	2
Banqueta	95	98	46	2
Guarnición	1	18	220	2
Árboles o palmeras	109	120	10	2
Rampa para silla de ruedas	1	15	223	2
Alumbrado público	131	102	6	2
Letrero con nombre de la calle	72	93	74	2
Teléfono público	0	25	214	2
Restricción del paso a peatones	236	3	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	230	8	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	1	36	202	2
Puesto ambulante	0	15	224	2

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





CULTURA

En lo que respecta a cultura y recreación, cuenta con plaza cívica, parques, jardines, centro cultural, biblioteca, cine, plaza de toros, lienzo charro, casa de las artesanías y centro social y recreativo.

En Zacoalco de Torres destacan algunas construcciones de carácter religioso como son la Párrquia de San Francisco y las capillas de San Vicente y del Cerrito

De carácter histórico se encuentra el monumento erigido en memoria del insurgente José Antonio Torres y los bustos dedicados a don Benito Juárez y Emiliano Zapata.

En cuanto a las artesanías, se elaboran mesas para salas, sillones y equipales; estos últimos son sillones elaborados con cuero y las maderas *palo dulce* y *palo de rosa*, que pueden ornamentarse con pirograbados de paisajes, grecas y otras figuras. Un oficio que durante más de cien años ha sido heredado por diferentes generaciones.

Otros trabajos artesanales son: elaboración de ollas, cazuelas y adornos de barro rojo; la talla de molcajetes, tejolotes, metates y figuras de piedra; y la elaboración de tapetes de Teul.

Durante los festejos de la Virgen de Guadalupe se queman fuegos artificiales, se recorren las calles, y se realizan peregrinaciones que se acompañan con danzas y música de chirimía.

Una tradición más que guarda la población, es la peregrinación que realizan los hijos ausentes, cada primer domingo de febrero en la Capilla del Cerrito.

VIVIENDA

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.



Zacoalco de Torres se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 7 133 viviendas particulares habitadas, de las cuales 79.0% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 95.95% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

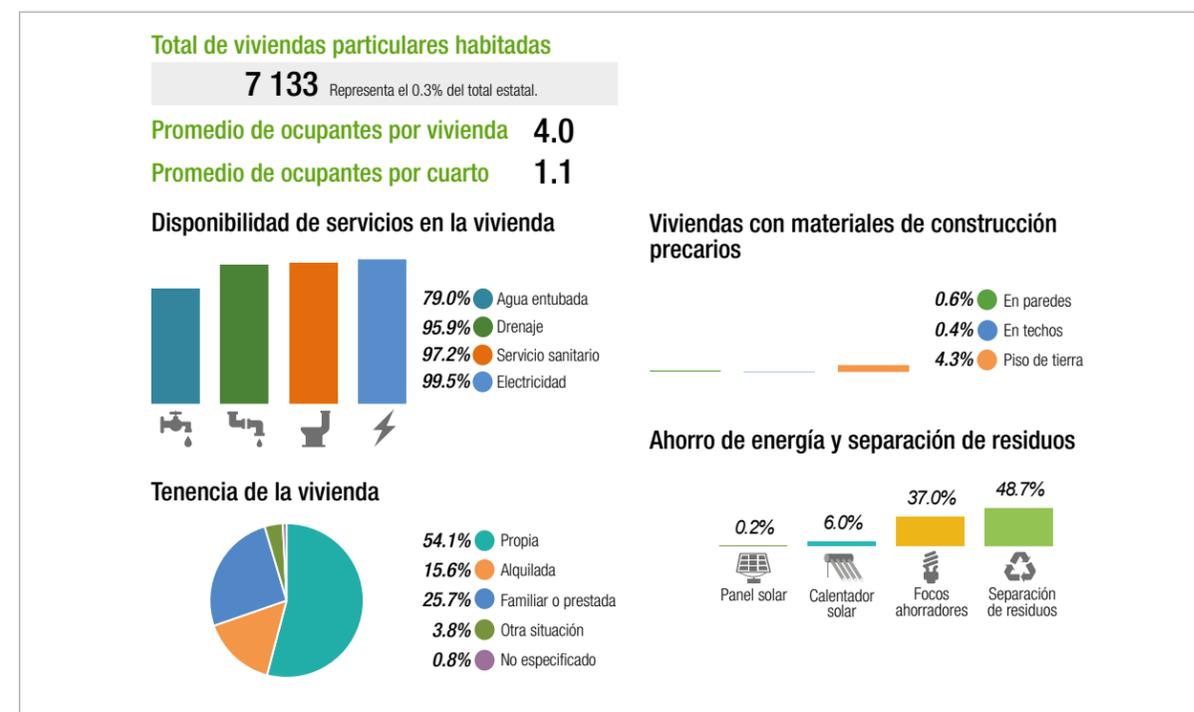
No se debe pasar por alto que el municipio no cuenta con sistema alguno de potabilización o tratamiento de agua, según la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) la que se consume es cruda y potable. En ese sentido, solo la cabecera municipal, tiene sistema definido de alcantarillado, cuyas descargas se dan sin tratamiento alguno.

EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. Por esa razón, no se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del



FIGURA 12. Características de la vivienda en Zacoalco de Torres



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

TRANSPORTE

En el municipio de Zacoalco de Torres el servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses, así como servicio de taxis y carro particular.

5.2.2 Entorno social y cultural

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le propor-

ciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Zacoalco de Torres, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Actividades recreativas
- Ejercicios de estimulación cognitiva
- Actividades culturales
- Comedor comunitario
- Actividades físicas y regenerativas

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

La competitividad es un elemento fundamental para el crecimiento económico. Por ello, impulsar el desarrollo económico para hacer del municipio uno competitivo implica promover el crecimiento de diversos sectores productivos, entre ellos el rural (autosuficiencia alimentaria), el turístico, el comercial y el de servicios. Así como facilitar el acceso a procesos de capacitación y financiamientos públicos y privados.

Se cuenta con más de 17 empresas en operación, más otras 15 en construcción dentro del Centro Logístico, aunado a las instaladas dentro de la periferia, lo que da un poco más de 70 empresas.

Los censos económicos de 2014, registraron que en Zacoalco de Torres, los tres subsectores más importantes fueron: la minería de minerales

metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y servicios de preparación de alimentos y bebidas; que generaron en conjunto el 92.94% del total del valor agregado censal bruto asentado en el municipio.

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue por la producción de maíz, sorgo, frijón y garbanzo, teniendo potencialidad para los cultivos de maíz, marañón, maguey y nopal, a los que se pueden añadir cártamo, chile, alfalfa, jamaica, pitaya y pitajaya.

Zacoalco de Torres, al igual que cada municipio, se caracteriza por su propio patrón de elaboración de artesanías que se encuentra asociado a la disponibilidad de insumos existentes en el municipio, particularmente se destaca el trabajo de elaboración de equipales en sus variedades de sillones, mesas, y salas, entre otros.

Conforme a los datos e información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, es posible observar que la distribución por sectores en Za-

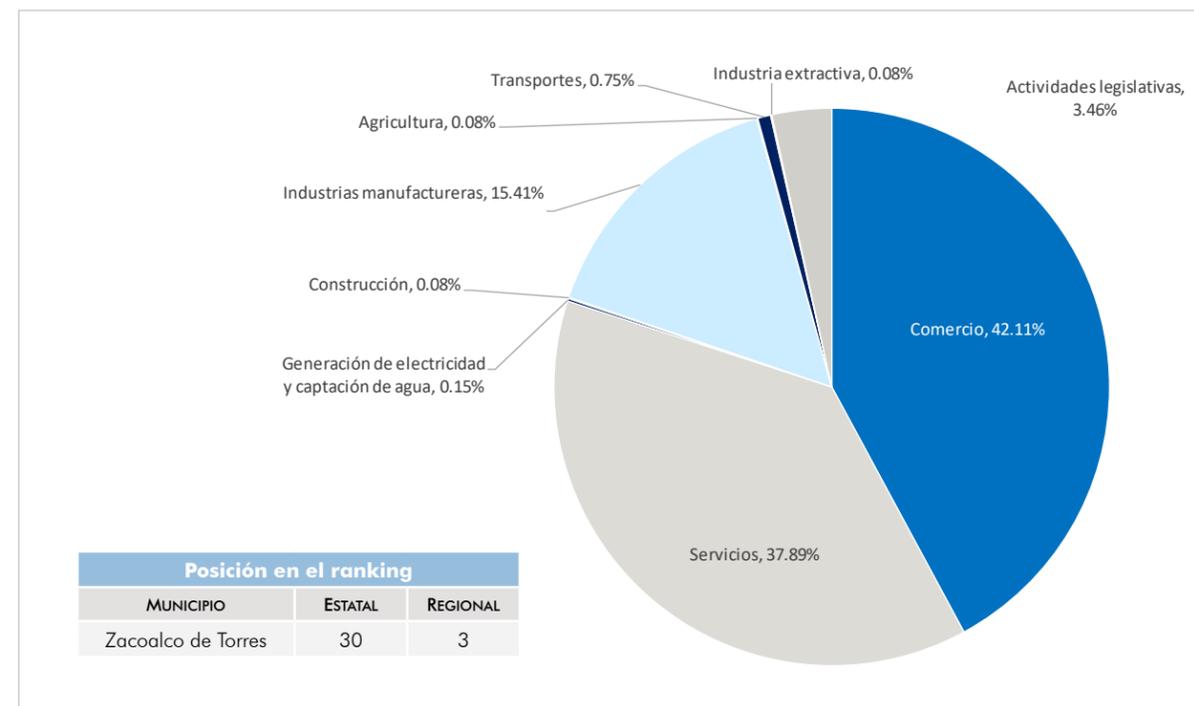


co alco de Torres revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 42.11% del total de las empresas en el municipio.

Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, se muestra que Zacoalco de Torres ocupa el lugar 3 de la región Lagunas, y la posición 30 en el ranking a nivel estatal.

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millo-

FIGURA 13. Concentración de empresas en Zacoalco de Torres



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDADES ECONÓMICAS
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1
Minería	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
Construcción	2
Industrias manufactureras	209
Comercio al por mayor	60
Comercio al por menor	563
Transportes, correos y almacenamiento	12
Información en medios masivos	5
Servicios financieros y de seguros	18
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	24
Servicios profesionales, científicos y técnicos	23
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	10
Servicios educativos	31
Servicios de salud y de asistencia social	55
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	185
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	186
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	20

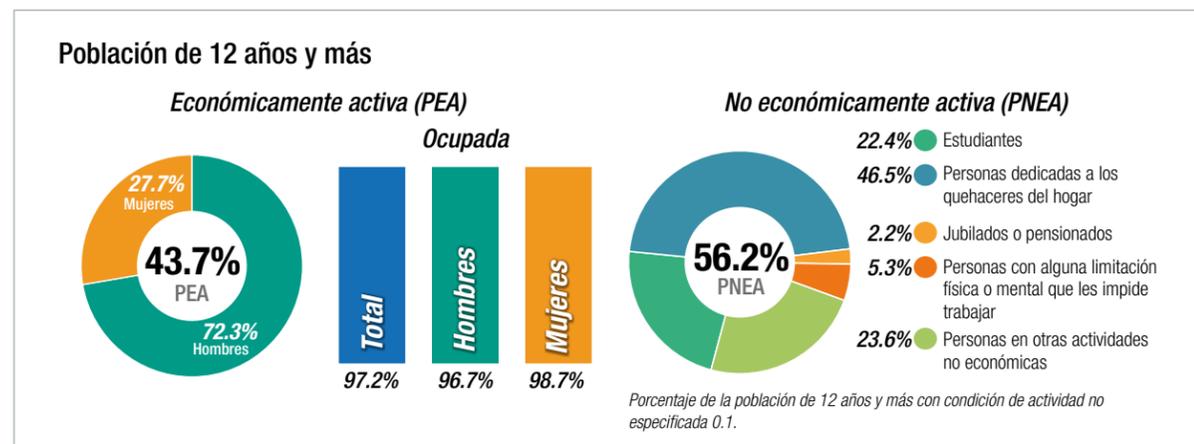
FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

nes 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Zacoalco de Torres cuenta con 1 430 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15.

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Zacoalco de Torres		
TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	1,313	91.8
6 a 10 personas	80	5.6
11 a 30 personas	23	1.6
31 a 50 personas	5	0.3
51 a 100 personas	2	0.1
101 a 250 personas	5	0.3
251 y más personas	2	0.1
TOTAL	1,430	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016. DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Zacoalco de Torres



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, lo que significa una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Zacoalco de Torres cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

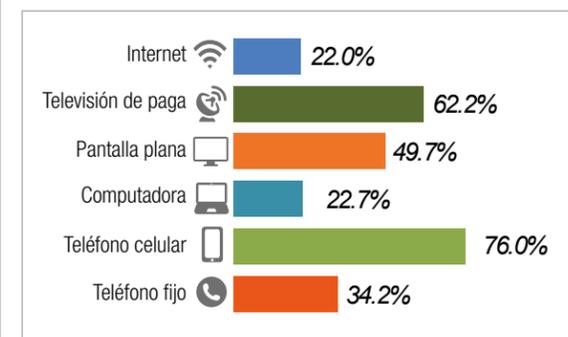
El municipio de Zacoalco de Torres ha visto un aumento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 1 606 trabajadores.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Zacoalco de Torres es la agricultura, que registró un total de 853 trabajadores, concentrando el 53.1% del total de personas aseguradas en el municipio. Esta actividad mostró un aumento de 701 trabajadores de 2013 a 2017.

Los principales problemas detectados en este diagnóstico y avalados por los habitantes en la consulta ciudadana se presentan, por eje de desarrollo, de la forma siguiente: inadecuada infraestructura de salud en el municipio, insuficiente cobertura en los servicios de salud, deficiente abasto en medicinas, pocos doctores de tiempo completo, y el número de ambulancias es escaso.

A ese respecto, en la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco te reconoce* (Indicadores y evaluación

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016





para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 74 años.
- El 15% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 36.84% mencionaron no recibir apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
 - Hipertensión 47.36%
 - Diabetes 21.05%
 - Artritis 15.78%
 - Problema visual 10.52%

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 36.84%
- Bastón 10.52%
- Silla de ruedas 5.26%

PROGRAMAS SOCIALES

En Zacoalco de Torres es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar,

atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

Nivel Estatal

El Sistema DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de

apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores. Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el cen-

tro de atención telefónica); y Mi PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.





5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay en la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicas están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

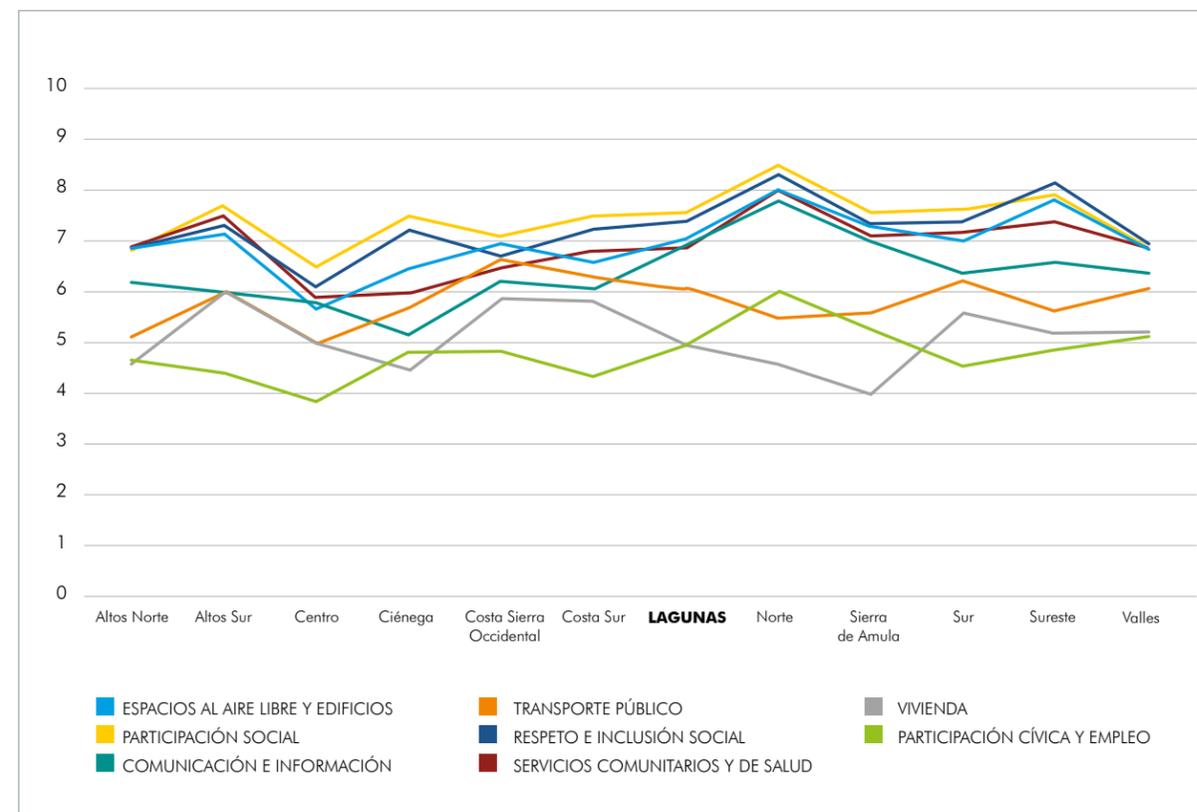
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

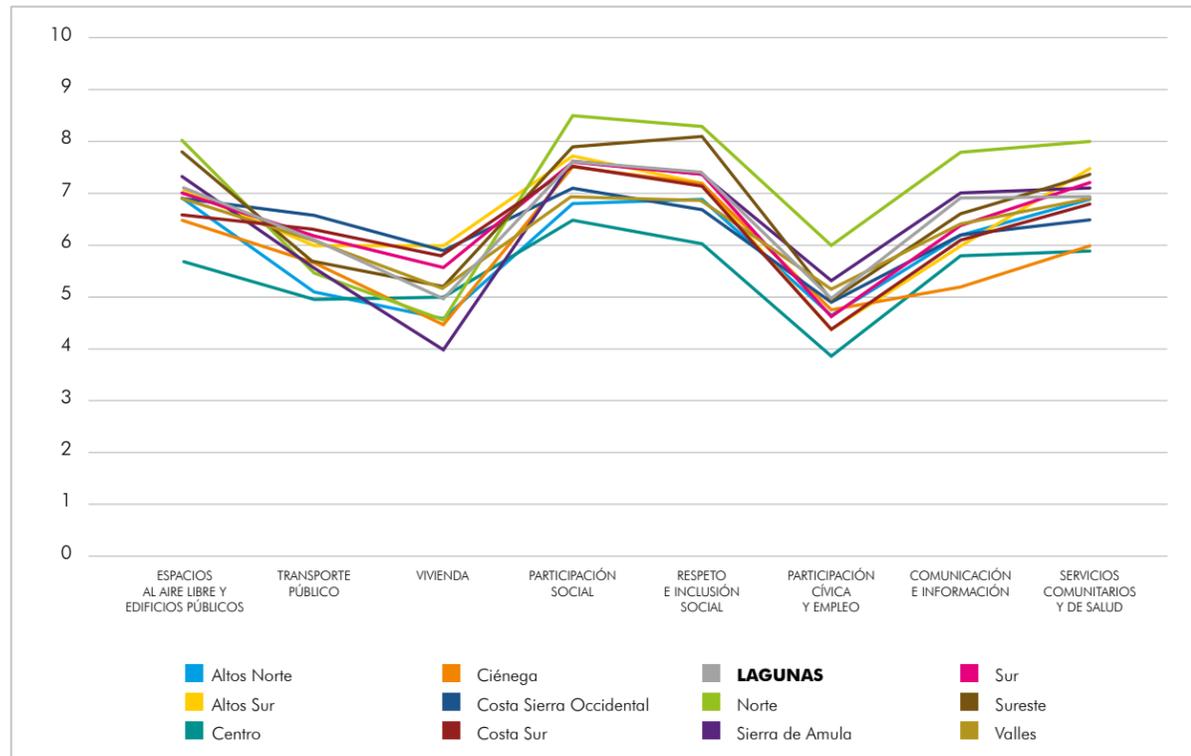
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	■	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	■	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	■	Acciones de mantenimiento

5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

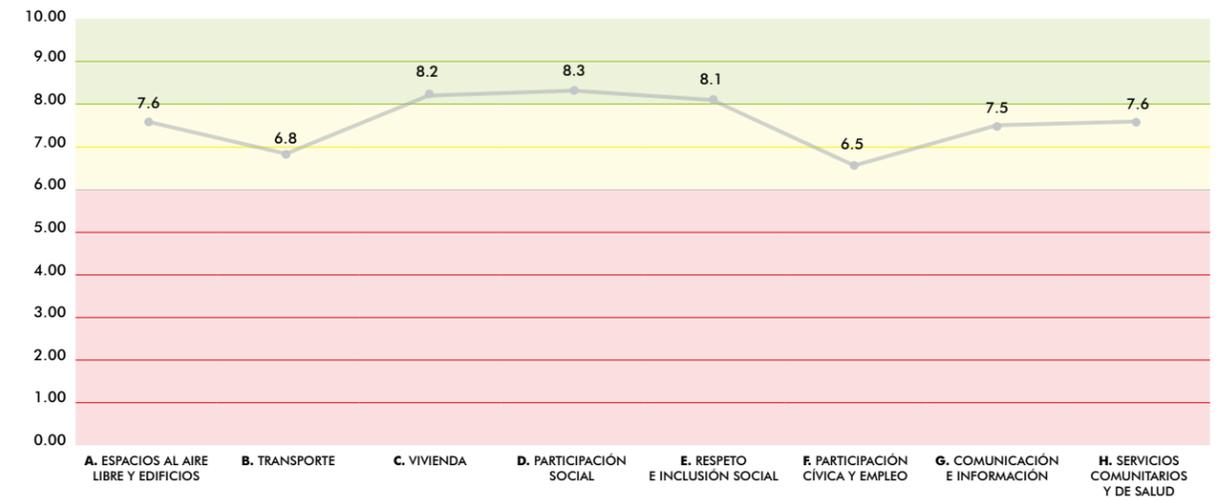
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4 457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
Valles	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- No hay aspectos esenciales en código rojo.
- Participación social, vivienda, y respeto e inclusión social, son bien evaluados.
- 5 aspectos esenciales en código amarillo.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

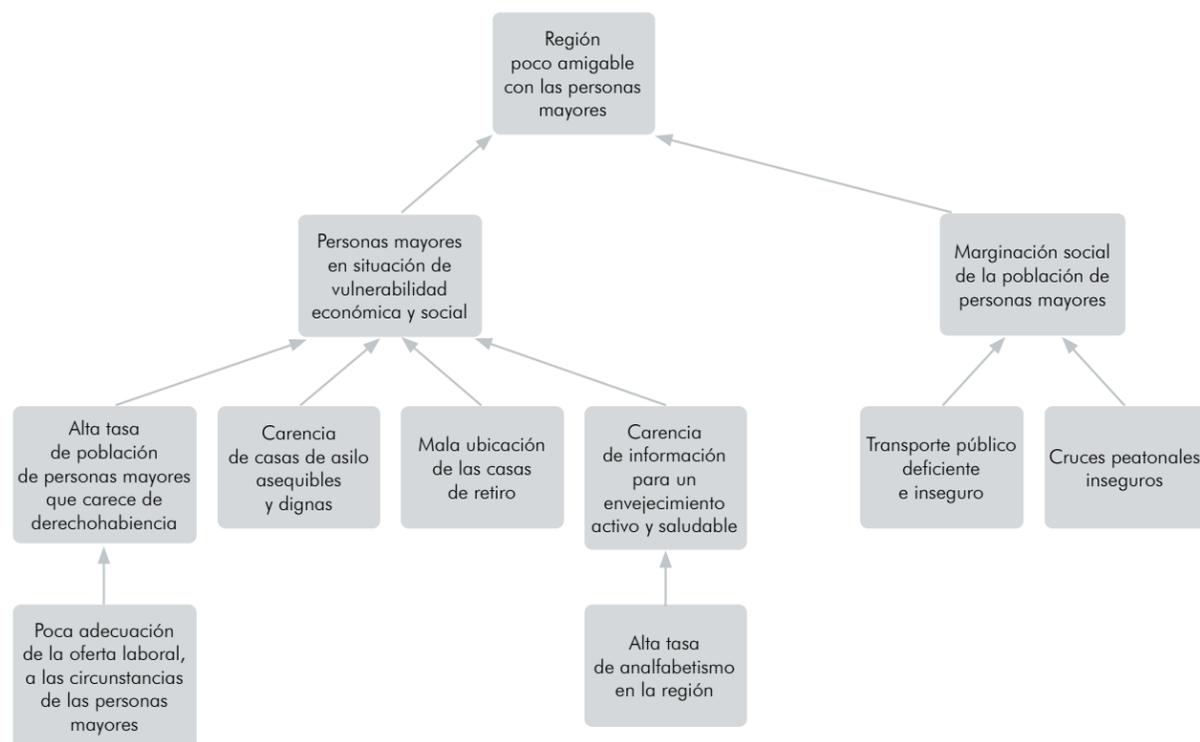
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
8.6	7.9	7.4	6.8	7.4	7.6	7.6
B. TRANSPORTE PÚBLICO						
B7	B8	B9	B10	B11		
7.7	7.4	5.8	6.0	7.2		6.8
C. VIVIENDA						
C12	C13					
8.0	8.4		8.2			
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
D14	D15					
8.6	8.0		8.3			
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL						
E16	E17	E18	E19			
8.0	7.6	8.2	8.4			8.1
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO						
F20	F21					
6.6	6.4		6.5			
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
G22	G23					
7.4	7.6		7.5			
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD						
H24	H25	H26	H27	H28		
7.6	8.4	7.3	7.6	7.3		7.6

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

Como consecuencia de la poca adecuación de la oferta laboral a las circunstancias de las personas mayores en la región Lagunas, un 31.6 por ciento de dicha población carece de derechohabiencia (el municipio de Zacoalco de Torres es el caso más crítico, al tener a más del 46% de la población de personas adultas mayores en esa circunstancia), lo que la coloca en una situación de vulnerabilidad económica y social, que se ve reforzada por la carencia de casas de asilo que sean asequibles y dignas, y que estén ubicadas estratégicamente. Adicionalmente, este segmento de la población enfrenta una situación de marginación derivada de lo deficiente e inadecuado del servicio de transporte público, y lo poco seguro de los cruces peatonales. Finalmente, está la tasa de analfabetismo regional, del orden del

23.3%, entre los casos más graves se encuentran los municipios de Atemajac de Brizuela y Acatlán de Juárez, que rebasan el 38%, lo anterior parece incidir en el hecho de que no haya muchas oportunidades para aprender sobre las maneras de tener un envejecimiento activo y saludable, y no se puedan aprovechar las pocas oportunidades de empleo existentes en la región.

Propuesta de políticas públicas para la región Lagunas:

1. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabiencia entre esa población.
2. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos, a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.

3. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
4. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas mayores de la región.
5. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
6. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
7. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.

5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio

de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Zacoalco de Torres, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, como el programa de rescate ecológico, de desarrollo forestal y de protección de cauces y arroyos; además, se está trabajando en la rehabilitación de la imagen urbana, construcción de espacios deportivos, rehabilitación integral de fachadas y banquetas, así como la pavimentación de vialidades urbanas.

Se llevan a cabo trabajos de limpieza diariamente, para que las zonas públicas y el mercado municipal estén limpios y agradables; además de la campaña de descacharrización, y recolección de basura diaria y traslado de residuos, con di-



ferentes rutas para este servicio. Existen cuadrillas de alumbrado público, para el mantenimiento y rehabilitación de luminarias. Ventanilla especial para personas mayores, embarazadas o con alguna discapacidad, y descuentos para este sector de la población. Señalética en edificios. Acceso a agua potable de calidad las 24 horas.

Se mantiene activo un programa para rehabilitar las banquetas, tanto en la cabecera municipal como en las distintas comunidades. Se trabaja en el re-diseño de la imagen urbana, buscando la accesibilidad universal. Hay un programa para *auxilio vial* en el cual se brinda apoyo para el buen tránsito y la seguridad de los peatones. En el desarrollo urbano del municipio, se han colocado señales de *uno y uno*, cediendo el paso al peatón.

Las instalaciones deportivas se han reforestado y las canchas deportivas con pasto se mantienen impecables. Todas las instalaciones deportivas tienen áreas de acceso y servicios sanitarios para personas discapacitados. Existe una ventanilla especial para personas mayores. Se cuenta con un espacio de descanso con accesibilidad para personas mayores. Se brinda inspección periódica de las condiciones de seguridad de edificios públicos, considerados como refugios temporales.

Programa de rehabilitación de banquetas en el cual se prioriza el acceso universal, en medidas de las banquetas, así como en el acabado para que sean antideslizantes. Las aceras están libres

de obstrucción para todo peatón. Las aceras se encuentran libres de material de construcción y de comercio.

La seguridad al aire libre se lleva a cabo con el apoyo de patrullas de policía, y elementos de seguridad a pie y en moto. Se cuenta con un grupo de personal especial para el cuidado, mantenimiento y limpieza de los baños públicos y se les ofrece el material para la limpieza de los mismos.

TRANSPORTE

En cuanto al tema de transporte, Zacoalco de Torres cuenta con un programa de cultura vial para mejorar la movilidad de la población, sea el que sea su medio de transporte.

Se realiza balizamiento continuo, así como la colocación de señalética en cruces y esquinas. Se cuenta con espacios públicos de descenso y estacionamientos especiales para la accesibilidad universal.

VIVIENDA

Programas Sociales lleva a cabo el programa *Jalisco revive tu hogar*, para rehabilitación de las casas de los ciudadanos con más vulnerabilidad.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio lleva a cabo cursos de alfabetización y educación para personas mayores, además

de talleres artísticos y competencias deportivas. Aunado a eso, se cuenta con un programa de fomento artesanal, entrega de despensas y atención nutricional; lo anterior, para beneficio de la población en general, que esté en situación vulnerable o lo requiera.

Se cuenta con un comedor asistencial para personas mayores y grupos prioritarios. Se realizan eventos públicos como desfiles, en los cuales participan personas mayores, ya sea caminando o en carros alegóricos, para lo que se les proporciona vestuario y transporte.

También se lleva a cabo la conmemoración del *Día del Abuelo*, en donde se invita a personas mayores y se les presentan bailables, se exponen trabajos manuales y se realizan diversas actividades a través del programa.

Se ofrece una variedad de talleres artísticos y culturales de forma gratuita. Se hace difusión masiva para invitar a los cursos y eventos, para alcanzar la mayor participación en el municipio, además de otros cursos y talleres dirigidos especialmente a personas mayores de: manualidades, música, pintura, dibujo, teatro, costura y baile, entre otros. Lo anterior se realiza en diversos espacios, principalmente en Casa de Cultura y DIF. Además, se cuenta con capacitación en materia de protección civil y conformación de brigadas.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con mesas de participación ciudadana en los cuales trabajan los comités ciudadanos con varios temas; también se encargan de la gestión e implementación del programa estatal *Jalisco te Reconoce*, en donde se imparten distintos talleres, se ofrecen diversos servicios y se entregan distintos beneficios en especie.

La Oficialía Mayor, por su parte, implementa capacitaciones permanentes a sus servidores públicos, y elabora manuales de organización y procedimientos para garantizar la calidad en el servicio.

Se realizan encuestas a los contribuyentes sobre el servicio y la calidad que se ofrece. Así mismo, se efectúan visitas domiciliarias en el lugar y con las personas que lo requieran, con el fin de



conocer su situación de vulnerabilidad y actuar con prontitud para dar solución al problema.

Se realiza una campaña anual para registros extemporáneos de personas mayores; y se recaba y da seguimiento, de forma especial, a las denuncias y quejas provenientes de este segmento de la población, ya sea sobre algún servicio o alguna falta administrativa de los funcionarios o servidores públicos.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Desarrollo Rural lleva a cabo el programa de industrialización del agave y de establos colectivos, con el objetivo de generar mayores ingresos a las familias; además de la instauración de la red social productiva y participativa para el emprendimiento de proyectos económicos, el fondo mixto para la generación de empleos y la capacitación empresarial para abonar al objetivo principal.

Como parte de los programas aplicados, se les oferta y da oportunidad a las personas mayores para realizar diversas actividades, con el fin de promover el autoempleo mediante la fabrica-





ción de manualidades. La mitad de los vigilantes y encargados de las instalaciones deportivas son personas mayores.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El municipio de Zacoalco de Torres cuenta con su página web oficial y el uso de redes sociales como Facebook, los cuales se mantienen en constante retroalimentación, con información actualizada y pertinente a las necesidades de la ciudadanía.

Se realizan campañas de perifoneo y visualización efectiva y clara. El portal de transparencia se mantiene actualizado de manera permanente.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

Servicios Médicos Municipales lleva a cabo la implementación de sistemas de prevención, atención y mejoramiento de servicios de salud, además de ofrecer el servicio de atención dental. Aunado a eso, se está gestionando el equipamiento de los centros de salud, para brindar una mejor atención a los beneficiarios.

Los servicios de salud públicos, los servicios pre-hospitalarios, y SJJ-INSABI son accesibles para toda la ciudadanía en general; y las instalaciones son incluyentes. Se brinda ayuda para la entrega de diversos apoyos coordinados con Servicios Muni-

pales. Se realizan servicios voluntarios para apoyo a personas adultas mayores, en ese tema existe el programa *Adopta un Abuelo*. Por otro lado, las rutas de transporte existentes son adecuadas.

Los cementerios son accesibles y suficientes, tienen calles adecuadas y se están creando espacios de urnas con acceso en andadera y sillas de ruedas, y se mantienen en óptimas condiciones de limpieza en todas sus áreas.

**5.4.1 Análisis de la información:
Lista de problemas**

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para poder determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.

3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que el municipio muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019), en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la accesibilidad y la movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de de-rechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas mayores
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

EN LO MUNICIPAL

19. En Zacoalco de Torres existen 27 901 habitantes, de los cuales 3 850 (13.8%) son personas mayores de 60 años
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 54 por ciento, con respecto a los hombres que son 46 por ciento.

21. La esperanza de vida de los hombres aumentará 1.38 años, mientras que en las mujeres sería ligeramente menor con 1.15 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (65.3%), seguido de los ampliados con el 33.6%.
25. En el 23.10% del hogar censal, la jefa de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 20% de aquellas que no saben leer y escribir.
28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
30. Para muchos adultos mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.



EN LO ESPECÍFICO

- 32. El 36.84% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
- 33. Las principales enfermedades declaradas son: hipertensión 47.36%, diabetes 21.05%, artritis 15.78 y problemas visuales 10.52 %
- 34. Los accesorios que más demandan son: lentes 36.84%, bastones 11.5%, y sillas de ruedas 5%.
- 35. Para las personas mayores, los cruces peatonales no son seguros.
- 36. Para las personas mayores, el transporte no es accesible para las que tienen alguna discapacidad
- 37. Para las personas mayores, existen pocas oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
- 38. Para las personas mayores, los lugares de trabajo están poco adaptados para ellos ni para personas que presentan alguna discapacidad.

5.4.2 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

HACIENDA MUNICIPAL

- El principal reto al momento, es elaborar presupuestos, y verificar que todas las obras a realizar funcionen para todo el público en general,



incluyendo a personas mayores y personas con discapacidades, con el fin de apoyarlos a resolver algunas de sus necesidades.

REGISTRO CIVIL

- Que el personal del Registro Civil esté capacitado para atender a las personas mayores.
- Sensibilizar a los servidores públicos para que entiendan que las personas mayores son vulnerables.
- Adaptar espacios incluyentes para personas adultas mayores.
- Instalar ventanillas preferentes para las personas adultas mayores.
- Implementar estrategias para lograr la empatía de los servidores públicos con las personas adultas mayores.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Consolidar la participación ciudadana no solo de las personas mayores, sino de la población en general, logrando que se apropien del sentido de pertenencia y de sus derechos, para que puedan participar en la toma de decisiones en su propio beneficio.

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

- Acrecentar los padrones en los programas de apoyo a las personas adultas mayores.
- Coadyuvar con otras direcciones de área, para implementar acciones encaminadas al beneficio de las personas adultas mayores, haciendo ciudad amigable a Zacoalco de Torres.

SISTEMA DIF

- Falta información veraz y accesible para personas adultas mayores, con el fin de que conozcan los programas y servicios que se ofrecen, pues el desconocimiento de la tecnología impide que se informen acerca de los mismos
- Implementar programas de autoempleo.
- Mayor información y propaganda para dar a conocer los diversos programas.
- Mayor capacitación del personal, y lograr la aprobación de más programas de autoempleo.

ECOLOGÍA

- Fomentar el cuidado de los árboles, para que exista un espacio amigable y libre de contaminación, y éste pueda ser disfrutado por toda la ciudadanía en general.
- Promover la conciencia ambiental en los habitantes del municipio, para no tirar basura y así evitar focos de contaminación.

JUZGADO MUNICIPAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

- Es necesario reparar y adaptar la infraestructura en las instituciones, para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
- Ofrecer apoyo a las personas adultas mayores, en lo económico, social, vivienda, laboral, etcétera, porque están marginados y desplazados por las nuevas generaciones y la competencia laboral.

DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS, INSPECCIÓN, PADRÓN Y LICENCIAS

- Reforzar la labor de inspección y vigilancia; y reportar a los departamentos pertinentes la obstrucción de calles y banquetas, alcantarillados, o situaciones que puedan originar un riesgo para las personas adultas mayores.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Realizar difusión o campañas audiovisuales para personas adultas mayores.
- Elaborar la gaceta municipal con letras legibles.
- Diseñar periódicos para personas adultas mayores con letras visibles.

OBRAS PÚBLICAS

- Mejorar e implementar los cruces seguros en los puntos más transitados de la ciudad.
- Accesibilidad universal en edificios públicos, y con señalética adecuada.
- Continuar mejorando las banquetas dentro del municipio y construir rampas en cada esquina.
- Continuar con la señalética uno y uno para fomentar una mejor cultura vial.
- Regular la accesibilidad en la construcción de vivienda.

CASA DE LA CULTURA

- Alcanzar la mayor cantidad de población, para que se beneficien con los cursos y talleres.

MERCADO MUNICIPAL

- Dar oportunidad a las personas adultas mayores, de establecer su pequeño negocio dentro del mercado.
- Bajar la tarifa de cobro de piso, para las personas adultas mayores.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- Capacitación del personal en materia de inclusión, para llevar a cabo las inspecciones de los centros de trabajo y vigilar su cumplimiento y seguimiento.

SERVICIOS DE SALUD

- Promover junto con Secretaría de Salud, consultas populares (médicos de barrio).
- Promover estrategias para envejecimiento activo y saludable. Programas de inclusión.
- Censar a la población discapacitada y realizar una planeación.
- Promover la descentralización de Servicios Médicos Municipales y realizar OPD de salud.
- Programa de prevención de enfermedades crónico-degenerativas.

DIRECCIÓN DE DEPORTES

- Lograr la vinculación con diferentes dependencias gubernamentales para trabajar programas en conjunto.
- Programas de activación física y rehabilitación, para llevar una vida activa y saludable.
- Coordinación de actividades que sean programadas anualmente.

6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Capacitación y sensibilización a servidores públicos para mejorar el servicio y atención a personas mayores	Oficialía Mayor	2	2	3	Número de talleres realizados
		Elaboración de manual de organización y procedimientos para la atención de personas mayores		-	1	1	Manual elaborado
		Adecuación de ventanilla especial para atención de personas mayores		-	2	4	Ventanilla única en funciones
		Elaboración de presupuestos con participación ciudadana	Hacienda Municipal	1600	1600	1700	Número de personas mayores participantes
		Atención en servicios varios de agua potable	Agua Potable	16,800	16,800	18,000	Número de personas mayores beneficiadas
		Atención a personas mayores en varios servicios de catastro	Catastro	2,100	2,700	3,000	Número de personas mayores atendidas
		Seguimiento a denuncias y quejas de personas mayores	Juzgado Municipal	354	242	430	
		Campañas de perifoneo con información sobre servicios, programas y descuentos de ayuntamiento	Comunicación Social	10	10	10	Número de campañas implementadas
		Campaña de difusión con audio visuales con información del ayuntamiento		10	10	10	
		Campaña anual para registros extemporáneos de personas mayores		1	1	1	
Folletos con información para personas mayores sobre programas de ayuntamiento	Registro Civil	0	50%	100%	Porcentaje de avances de Diseño de contenidos y folletos impresos		
3	DESARROLLO AMBIENTAL	Campaña de cuidado de árboles y concientización sobre tirar basura	Fomento Agropecuario y Ecología	100%	100%	100%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la intervención

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
3	DESARROLLO AMBIENTAL	Programa de protección de cauces y arroyos	Fomento Agropecuario y Ecología		100%	100%	100%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la intervención	
		Programa de rescate ecológico y desarrollo forestal			31,000	40,000	30,000	Número de árboles plantados	
		Mantenimiento de cementerio	Cementerios		100	280	350	Número de personas mayores que lo visitan	
4	DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Programa de alfabetización para personas mayores	INEVAL		150	50	150	Número de personas mayores inscritas	
		Talleres artísticos y culturales para personas mayores	Cultura		13	13	13	Número de talleres realizados	
		Entrega de despensas y orientación nutricional para personas mayores	Sistema DIF		3,176	3,176	3,176	Número de personas mayores beneficiadas	
		Atención psicológica para personas mayores			640	640	800	Número de personas mayores atendidas	
		Programa <i>Jalisco Incluyente</i>			180	180	180	Número de personas mayores beneficiadas	
		Conmemoración del Día del Abuelo			15	15	15	Número de actividades realizadas en el evento	
		Participación de personas mayores en eventos cívicos y culturales			60	60	30	Número de personas mayores participantes	
		Comedor asistencial para personas mayores			180	180	180	Número de personas mayores beneficiadas	
		Competencias deportivas para personas mayores		Deportes		3	3	3	Número de torneos realizados
		Programa de activación física y rehabilitación de vida activa y saludable para personas mayores				690	690	690	Número de personas mayores participantes
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF		120	120	120	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención			5	5	15		
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>			-	-	5		Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
		Comités comunitarios para participación ciudadana en la toma de decisiones	Participación Ciudadana		8	8	8	Número de personas mayores participantes	
		Consejo de participación ciudadana			4	4	4		
		Visitas domiciliarias a personas en situación de vulnerabilidad			4	4	4		Número de personas mayores atendidas
		Programa de prevención, atención y mejoramiento de servicios de salud	Servicios Médicos Municipales		-	1,117	1,200	Número de personas mayores atendidas	
		Consultas populares, médicos de barrio			-	291	300		
Censo de población discapacitada		-		50%	50%	Porcentaje de personas mayores censadas			
Programa <i>Jalisco Revive tu Hogar</i>	Programas Sociales		290	290	290	Número de personas mayores beneficiadas			
Padrón de personas mayores en el municipio			290	290	290				
5	DESARROLLO ECONÓMICO	Red social productiva y participativa para el emprendimiento de proyectos económicos	Promoción Económica		3	3	3	Número de personas mayores participantes	
		Fondo mixto para la generación de empleos			10	10	10		

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	DESARROLLO ECONÓMICO	Capacitación empresarial para generar mayor ingreso	Promoción Económica		10	10	10	Número de personas mayores participantes
		Programa de descuentos para personas mayores en pagos de servicios	Agua Potable		80%	80%	90%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas
		Planilla de empleados personas mayores	Deportes		40	40	40	Número de personas mayores empleadas
		Descuentos en cobro de piso dentro del mercado para personas mayores	Hacienda Municipal		6	6	7	Número de personas mayores beneficiadas
		Cursos de autoempleo con manualidades	Sistema DIF		144	144	144	Número de personas mayores participantes
		Licencias expedidas por refrendo a comerciantes	Padrón y Licencias		187	1600	182	Número de personas mayores con licencias expedidas
6	DESARROLLO TERRITORIAL Y DE INFRAESTRUCTURA	Rehabilitación portales y plazoleta de Bancomer	Obras Públicas		2	2	1	Número de intervenciones ejecutadas Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas o número de intervenciones
		Balizamiento continuo de vialidades y colocación de señalética en cruceros y esquinas		-	12	6		
		Rehabilitación de banquetas e implementación de herramientas para la accesibilidad universal		-	16	16		
		Implementación de cruces seguros		-	5	5		
		Pavimentación de vialidades para mejorar la movilidad		-	12	6		
		Mantenimiento y rehabilitación de luminarias		100%	100%	100%		
		Rehabilitación de espacios deportivos para la recreación		4	8	8	Número de espacios deportivos rehabilitados	
		Atención a servicios generales para el cuidado de la ciudadanía	Protección Civil		1,610	1,741	1,900	Número de servicios realizados
		Capacitaciones de prevención en el domicilio y en la vía pública para personas mayores		-	4	4	Número de capacitaciones realizadas	
		Programa banquetas libres		100%	100%	100%	Porcentaje de implementación del programa Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Vigilancia a pie y en moto en todo el municipio	Seguridad Pública	100%	100%	100%		
		Cuidado, mantenimiento y limpieza de baños públicos	Oficialía Mayor	100%	100%	100%		
		Programa de cultura vial	Vialidad y Transporte		0	100%	100%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Programa uno y uno, para ceder el paso al peatón		0	100%	100%		
Programa de auxilio vial para apoyar el tránsito en las calles	0	100%		100%				
Equipamiento de centros de salud	Servicios Médicos Municipales		0	1	1	Número de centros de salud equipados		

7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



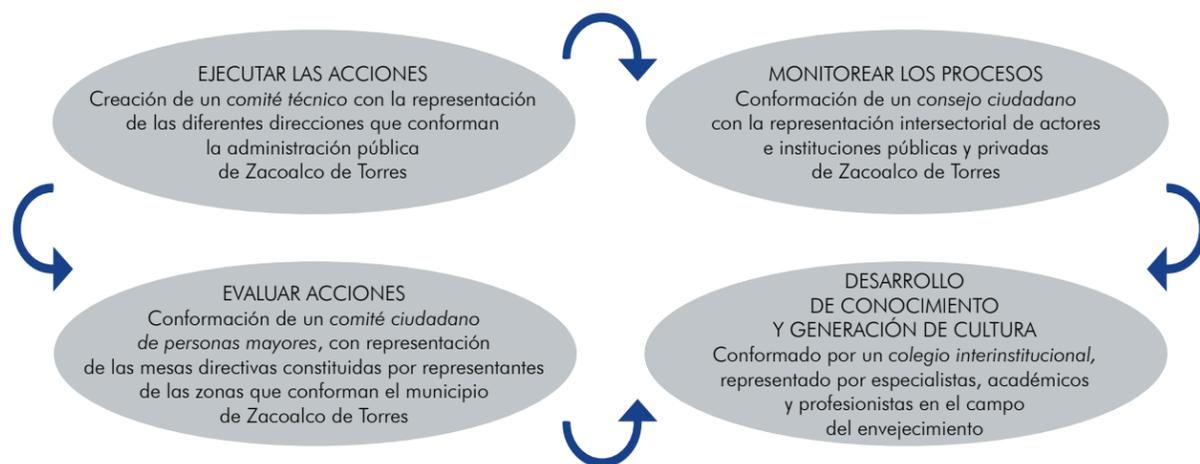
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a facilitar el *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



MAPA 1. Localización región Lagunas y Zacoalco de Torres	8
MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Zacoalco de Torres	23
MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Zacoalco de Torres	24
MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Zacoalco de Torres	24
MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Zacoalco de Torres.....	25
MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Zacoalco de Torres.....	25
MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Zacoalco de Torres.....	28
•••	
CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	14
CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	15
CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios	16
CUADRO 4. Problemática municipal.....	18
CUADRO 5. Población de personas mayores en Zacoalco de Torres 2019.....	22
CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Zacoalco de Torres 2019	22
CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco	23
CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Zacoalco de Torres 2019	23
CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Zacoalco de Torres, por género	26
CUADRO 10. Tipos de hogares en Zacoalco de Torres 2019.....	27
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Zacoalco de Torres 2019.....	27
CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Zacoalco de Torres 2019	28
CUADRO 13. Equipamiento Zacoalco de Torres	30
CUADRO 14. Infraestructura urbana Zacoalco de Torres	30
CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....	36
CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Zacoalco de Torres	36
•••	
FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Zacoalco de Torres	9
FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas	12
FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa	13
FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional	17
FIGURA 5. Modelo de gobernanza	17
FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD	18
FIGURA 7. Factores individuales y ambientales	19
FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio	20
FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Zacoalco de Torres	22
FIGURA 10. Nivel de IDH.....	26
FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Zacoalco de Torres.....	26
FIGURA 12. Características de la vivienda en Zacoalco de Torres	33
FIGURA 13. Concentración de empresas en Zacoalco de Torres	35
FIGURA 14. Población económicamente activa en Zacoalco de Torres	36
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC.....	37

